

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Nº 2013-00174

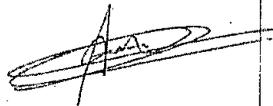
DEMANDANTE: Condominio Dinastia del Sol.

DEMANDADO: Jose Luis Beltran Roa

Téngase como cesionario de las obligaciones y de los derechos Litigiosos dentro del proceso de la referencia, a RESTREPO OBRAS CIVILES Y ACABADOS POR ACCIONES SIMPLIFICADA -RESTREPO Y OBRAS CIVILES SAS-. y como cedente a Condominio Dinastia del Sol.

Reconocer al abogado Víctor Hugo Marín Benjumea con T.P. no. 381703 del C.SJ., como apoderado Judicial RESTREPO OBRAS CIVILES Y ACABADOS POR ACCIONES SIMPLIFICADA -RESTREPO Y OBRAS CIVILES SAS.

NOTIFIQUESE



ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

Juez